DCOOP

Revista trimestral · nº91 · Verano 2021

Entrevista a Gerardo Cuerva
Presidente de CEPYME

"La respuesta de los servicios esenciales ha sido ejemplar"

Un año más, estamos ahí

Dcoop, Premio a la Innovación

Fallo y exposición de los VIII Premios de Artes Plásticas

Inauguración en Los Barrios de un centro de carga de vacuno

HOJIBLANCA S.COOP.AND · CORDOLIVA · ACORSA · TIERRAS ALTAS · BACO · Agromálaga · Agrocórdoba · UMICOOP · Procasur · Agrupa JAEN

Sumario

4 VII Certamen de Artes Plásticas
5 Premio a la Innovación
14-15 Claves para entender la PAC
16-17 Conversión a ecológico

Dcoop nº91 Verano 2021

Editado por:
Dcoop S. Coop. And.
Carretera de Córdoba s/n Apartado de Correos 300. E29200 Antequera (Málaga)
Tfno: 952 841 451/Telefax: 952 842 555. Correo electrónico: info@dcoop.es
Depósito legal: MA-270-2014

Editorial *Innovación*

Dcoop ha recibido el premio a la Innovación de Cooperativas Agroalimentarias de España 2021.

Desde hace años, el Grupo cuenta con un departamento propio de I+D, que está trabajando en numerosos proyectos de diferentes sectores. Como se ha destacado para la concesión de este reconocimiento, las líneas de trabajo están enfocadas a generar valor añadido, diversificar y reducir costes.

Está claro que la innovación es uno de los ejes de sostenibilidad a futuros de cualquier empresa, máxime las que trabajan en la industria agroalimentaria, como es el caso de Dcoop. Así se recoge en las numerosas líneas de ayudas abiertas por las diferentes Administraciones públicas existentes y las que están por venir, como todo apunta.

Agenda

Publicaciones

El libro *El cultivo del almendro* ha sido publicado por tres especialistas en almendro, Antonio J. Felipe, Dr. ingeniero agrónomo; Xavier Rius, ingeniero técnico agrícola; y María J. Rubio, Dra. en Ciencias Biológicas. Se trata de un manual práctico de uso diario dirigido a los productores de almendras, técnicos de explotaciones, estudiantes, profesionales del sector y, en general, a todo el público interesado en el cultivo del almendro. El auge del cultivo del almendro en los últimos años ha supuesto una de las principales revoluciones a nivel agrícola de los últimos años. Su difusión ha ido más allá de las zonas tradicionales del almendro hacia zonas frutícolas con dotaciones de agua importantes, donde se ha producido la sustitución de otros frutales por el almendro.

La incorporación de este fruto seco en las dietas países no tradicionalmente consumidores, como China e India, con una población creciente de mayor poder adquisitivo ha hecho aumentar la demanda mundial. El libro ofrece, de forma práctica y sencilla, información referente a los tres modelos de cultivo: tradicional, intensivo y superintensivo, donde se han desarrollado las prácticas de riego, nutrición, poda, recolección, etc., más adecuadas para la gestión de las nuevas plantaciones de almendros.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:

COOPERATIVA DE PRIMER GRADO

Encargado del tratamiento:

DCOOP S.C.A.
Ctra. De Córdoba, s/n, Apartado Correos 300, Antequera, Málaga, C.P. 29.200
Tlf. +34 952 84 14 51 / rgpd@dcoop.es

Finalidad:

Gestionar el envío de la revista Dcoop en nombre de las Cooperativas de Primer Grado, por parte de DCOOP S.C.A., en base al contrato de Encargado de Tratamiento.

Base jurídica:

Consentimiento del interesado a su cooperativa.
Interés Legítimo de su cooperativa.

Plazo de conservación:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Destinatarios:

No se realizaran transferencias internacionales de datos, ni se cederán datos a terceros, salvo para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Derechos:

Dispone usted de los derechos recogidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento, la Cooperativa de Primer Grado.

Reclamación:

Puede presentar una reclamación dirigida a la AGPD, mediante la sede electrónica de la Autoridad (https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/) o por medios no electrónicos

Información adicional:

Más información adicional y detallada disponible ante el responsable del tratamiento, la Cooperativa de Primer Grado.

SE HAN APROBADO LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN DE DCOOP

Asamblea General Ordinaria

El auditorio Olea Mare en Antequera acogió la Asamblea respetando las normas del protocolo COVID.

Dcoop ha aprobado sus Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo, así como el Estado de Información de No Financiera correspondientes al ejercicio 2020 en su Asamblea General Ordinaria. El volumen de negocio de Dcoop en 2020 alcanzó los 907,7 millones de euros en un ejercicio marcado históricamente por la pandemia mundial de COVID-19 que puso a prueba el valor esencial del sector primario y su capacidad para suministrar alimentos a la población en condiciones adversas.

Esto no frenó la estrategia empresarial del Grupo, que en 2020 siguió desarrollando proyectos en las diferentes secciones para dar respuesta a las necesidades de comercialización de las personas que viven del campo.

En 2020, comenzó a operar plenamente la planta de procesado de aceitunas de Dos Hermanas (Sevilla), que, junto a Monturque (Córdoba), atendieron la demanda de envasado de la Sección de Aceituna de Mesa.

En el caso del vino, fue un año difícil por el impacto de la pandemia en la hostelería, pero la embotelladora de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) continuó con sus trabajos, enfocados sobre todo a exportación.

Las plantas de recepción y concentrado de leche de cabra de Antequera (Málaga) y Lebrija (Sevilla) funcionaron a pleno rendimiento, así como la partidora de almendras de Villarrubia (Córdoba); una nueva instalación de la Sección de Frutos Secos, que en 2020 ha comenzado a estudiar la posibilidad de crear la nueva división de pistachos, para avanzar en la cadena de valor.

Debido a la situación económica y pandémica, Suministros registró una caída en las ventas, de la misma forma que se vieron afectadas las ventas de vacuno de carne por las restricciones en hostelería; no así, el porcino blanco o los cereales.

En Orujo se está gestando una nueva actividad de subproductos del olivar para dar respuesta a las necesidades de un grupo de almazaras. Y en aceite, las plantas de Mercaóleo y Pompeian estuvieron a pleno rendimiento, batiendo récord de envasado y consolidando el liderazgo del aceite de oliva de Dcoop en el mercado estadounidense.

La Asamblea también ha elegido como nuevo vocal del Consejo Rector a Juan Ignacio Blanco Morillas, de la cooperativa San José de Mancha Real (Jaén).

Sostenibilidad

En los últimos años, en consonancia con los compromisos adquiridos por Dcoop respecto al cambio climático, la defensa del medio ambiente y sostenibilidad, desde los órganos sociales y de gobierno del Grupo se ha hecho especial hincapié en la creación y el fomento de una Cultura Corporativa orientada a la mejora continua de la cadena de valor.

Desde el origen de los productos, hasta el producto final obtenido, atendiendo igualmente a la gestión y tratamiento de los subproductos y residuos obtenidos durante el procesamiento de las materias primas), fomentando la máxima calidad de los procesos productivos y de los productos obtenidos, de forma que se alcancen los mayores estándares de calidad en cada una de las actividades en las que Dcoop opera.

Facturación por secciones

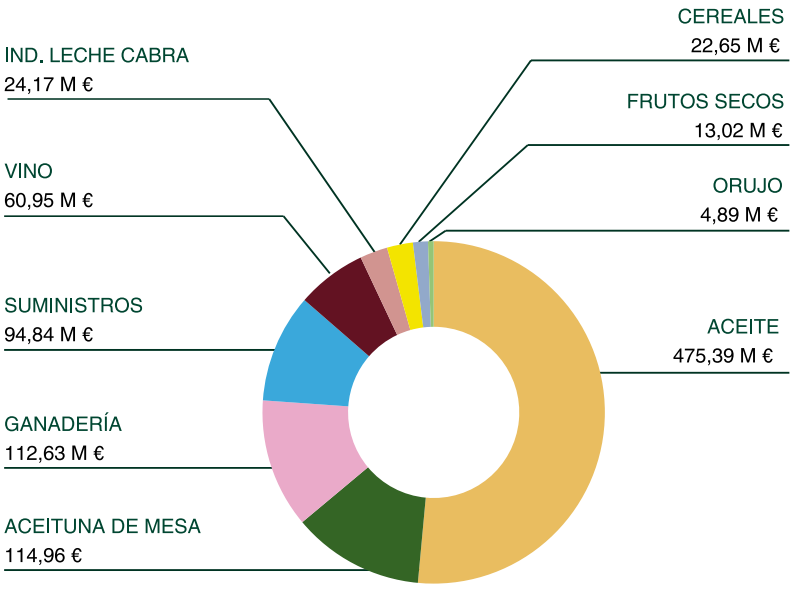

Dcoop hace entrega de los premios del VII Concurso de Artes Plásticas

El VII Concurso de Artes Plásticas de Dcoop falló sus ganadores y finalistas el pasado 14 de junio en un acto celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en Sevilla, donde las premiadas y una selección de obras participantes han sido expuestas durante dos semanas.

Esta muestra es el resultado de una selección realizada entre las 1.052 obras inéditas de carácter multidisciplinar que han concurrido al VII Concurso de Artes Plásticas de Dcoop, cuyo fin es promover la unión entre el sector agroalimentario y la cultura y manifestar su compromiso con el desarrollo y la promoción del arte. Todo un éxito de participación que se repite año tras año.

En la foto de izquierda a derecha, Miguel Ángel de la Rosa Zamora; Esteban Carneros, Director de Relaciones Institucionales de Dcoop; Isabel Solís, delegada de Agricultura; Isabel de León presidenta de la Real Academia de Bellas Artes; el presidente de Dcoop, Antonio Luque; Miguel Fernández Vílchez, Pablo Lara Dávila y Wenceslao Robles Escudero.

Sabiduría ancestral
Miguel Ángel de la Rosa Zamora, (Guipúzcoa). Categoría A. Pintura. Óleo S/Lienzo.

Olivo. Interpretación sentimental
Miguel Fernández Vílches (Córdoba). Categoría B. Escultura. Hierro forjado y empavonado.

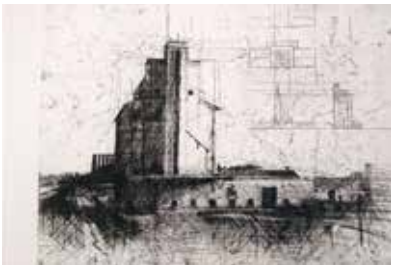

Granero II
Wenceslao Robles Escudero, (Cádiz). Categoría C. Grabados artísticos y cerámica. Aguafuerte.

Medalla al Mérito Regional a Cooperativas de La Mancha

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha otorgado una placa de Reconocimiento al Mérito Regional a Cooperativas Agroalimentarias de la región en "un acto de justicia con el que se quiere reconocer, de manera extraordinaria y excepcional, a los colectivos destacados en la lucha contra el COVID-19, por su solidaridad, profesionalidad y entrega a la sociedad". Ángel Villafranca, vicepresidente en Dcoop y presidente de Cooepratives Agroalimentarias de España y Castilla La Mancha, recogió el diploma.

Ángel Villafranca fue el encargado de recoger este reconocimiento.

Premio a la Innovación 2021 para Dcoop

Dcoop ha sido galardonada con el premio a la Innovación 2021 que ha le ha otorgado Cooperativas Agroalimentarias de España.

Entre los méritos que ha reconocido el jurado destacan proyectos impulsados por el Departamento de I+D+i de Dcoop con el que colaboran más de 70 personas como:

-IoF2020: Internet de las Cosas en alimentación y campo

-MedGold: aplicación de información climática para añadir valor a cultivos mediterráneos tradicionales como olivar, viñedo y trigo.

-Actilife: alimentos para una población saludable y deportista

-Dosaolivar: dosificación de productos fitosanitarios en el olivar.

-Tecfood: nuevos alimentos de tecnología saludable para las nuevas necesidades sociales.

-Dealmaltea: valoración de la capota de almendra para alimentación animal.

-Innter-Ecosanvid: intervención ecológica para mejorar el estado sanitario de las viñas y su efecto en la calidad de las uvas y el vino.

-Innotuber: nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina.

De izquierda a derecha: el ministro de Agricultura, Luis Planas, el presidente de Dcoop, Antonio Luque y el vicepresidente Ángel Villafranca.

Dcoop entiende que la innovación es fundamental para buscar valor añadido a las producciones agrarias, fomentar la información entre sus asociados y formar en las nuevas tendencias para la búsqueda de una mayor rentabilidad, donde también la diversificación juega un papel importante.

Fruto de ello, en noviembre de 2017 el Cogeca (Comité General de Cooperación Agraria de la Unión Europea) le otorgó el Premio Europeo a la Innovación Cooperativa o en septiembre de 2020 el proyecto Dosaolivar consiguió el primer premio de Innovación Tecnológica en la Smart Agrifood Summit de Málaga.

Ya en 2016, Dcoop fue reconocida como la Cooperativa del Año por Cooperativas Agroalimentarias de España.

Dcoop se une a la IGP Aceite de Jaén

Dcoop S.Coop.And. se ha inscrito en la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Aceite de Jaén como comercializador y su filial Mercaóleo como envasadora. Esta acción se enmarca dentro de la estrategia del grupo para diversificar en aceites de valor añadido.

De hecho, la Cooperativa ya está presente en otros territorios con certificaciones de calidad diferenciada como las denominaciones de origen Montes de Granada, Antequera, Montoro-Adamuz, Poniente granadino o Lucena.

Dcoop cuenta con varias cooperativas de la provincia de Jaén, entre ellas la SCA Unión de Úbeda, que también se han inscrito como almazara elaboradora inicialmente. Los aceites del grupo con IGP Aceite de Jaén se comenzarán a comercializar con las marcas Dcoop Selección y Unioliva Selección en la próxima campaña.

La Cooperativa espera impulsar las ventas de estos aceites de la variedad picual, que es la que mayoritariamente produce el Grupo, que también comercializa gran parte de su producción ecológica, destinada principalmente a exportación.

En la provincia de Jaén, Dcoop cuenta con instalaciones industriales propias en Guarromán y una nueva oficina en el Paseo de la Estación, 9 de la capital.

Dcoop lidera las ventas de aceite en Amazon

Dcoop es la marca más vendida en España en la categoría de aceite de oliva en Amazon (al cierre de esta edición), la mayor plataforma de comercio electrónico del mundo. De los diez aceites más vendidos, tres son de Dcoop incluyendo el más vendido, el formato pet de 3L. La opción de venta directa de productos de Dcoop a través de Amazon disponible desde abril permite llegar a un perfil de consumidor que, por los nuevos hábitos de consumo potenciados en los últimos meses dentro del contexto de la pandemia, prefiere llenar la cesta de la compra a través de internet.

Dcoop inaugura un centro de carga de ganado vacuno en Los Barrios

Dcoop ha inaugurado un centro de carga de ganado vacuno en Los Barrios (Cádiz) que le permitirá agrupar los ejemplares de varias explotaciones para posibilitar la logística hacia los centros de engorde del interior de la península conforme a la actual normativa de transporte de animales.

El recinto, ubicado en una parcela municipal del monte La Teja, con fácil acceso desde la autovía A-381 en paralelo a la Ruta del Toro, tiene una superficie de 56.667 metros cuadrados y cuenta con corrales, dos embarcaderos, una plaza de toros y una mangada. Funcionará como un punto de transferencia y agrupación para reses de vacuno para cebo.

El centro de carga servirá para mejorar la atención prestada a los 145 ganaderos y ganaderas integrados en la División de Vacuno de Carne de la Sección de Ganadería de Dcoop en las provincias de Cádiz y Málaga con unas 15.000 reses y para atender la creciente demanda que recibe el grupo.

El director general de Dcoop, Rafael Sánchez de Puerta, frente a las nuevas instalaciones de Los Barrios.

Los ganaderos y ganaderas de Cádiz y Málaga se agrupan en la cooperativa Bovinos del Sur, integrada a su vez en Dcoop. El resto de asociados se reparte principalmente en las cercanas provincias de Sevilla y Huelva, que también tendrían relativamente cerca las instalaciones. De momento, la División de Vacuno de Carne de Dcoop se marca como objetivo con estas instalaciones la integración del cien por cien de la cabaña compuesta por unas 60.000 cabezas de vacuno que existe en la provincia de Cádiz.

Al acto asistieron la delegada territorial de Agricultura, Ana Bretón, el delegado territorial de Medio Ambiente, Daniel Sánchez, la subdelegada del Gobierno de la Junta en la comarca, Eva Pajares, y el alcalde de Los Barrios, Miguel Alconchel, además del director general de Dcoop, Rafael Sánchez de Puerta, y el presidente de Bovinos del Sur, Carlos Vázquez Gavira.

La Sección de Frutos Secos amplía sus instalaciones

Socios de las cooperativas integradas en la Sección de Frutos Secos han visitado las obras de las nuevas instalaciones que se están acometiendo en Villarrubia (Córdoba). En esta nueva fase de ampliación y mejora de las instalaciones, se están construyendo 3 naves de unos 2.400 metros cuadrados cada una con capacidad para almacenar cada una 6.000Tm de almendra cáscara. En total 18.000.000 de kilos.

Además, se está levantando una nave con temperatura y humedad controlada de unos 2.400m^2 con capacidad para unos 3.700.000kg de almendra en grano envasada en sacas de 1.000kg y una pre-limpia y línea de descapotado de almendra con capacidad aproximada de 15.000kg/hora.

Directivos de Dcoop y su Sección de Frutos Secos recibieron la visita de las directoras generales de Industria, Innovación y Cadena Alimentaria Cristina de Toro, y Ayudas Directas y de Mercados, Consolación Vera Sánchez, junto al personal técnico que gestiona los programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH).

Visita del embajador de Japón a Dcoop

El embajador, acompañado por su esposa y el segundo secretario económico, Kensuke Katsuta, visitó el pasado mes de junio la planta de envasado de aceite y el laboratorio, donde estuvo realizando pruebas de cata haciendo uso de una hoja de cata en japonés. La comitiva fue atendida por el secretario del Consejo Rector, Joaquín Gómez, el subdirector general, Álvaro Díaz de Lope Díaz, y el responsable comercial para Japón, Javier Álvarez de Sotomayor. Dcoop exportó 23,4 millones de euros a Japón en 2020.

Raquel Santiago, III Premio Mujer Agro en la categoría Juventud

Raquel Santiago Moya, directora de la Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios (Los Noguerones, Alcaudete, Jaén) y vocal AMCAE Andalucía ha recibido el Premio Mujer Agro en la categoría Juventud en su tercera edición. Además, Raquel Santiago tiene el honor de haber sido la primera mujer que ha ocupado un puesto en el Consejo Rector de Dcoop.

Dcoop acoge un programa formativo para impulsar el acceso de mujeres a puestos directivos

Dcoop ha acogido el curso 'Desarrollo personal y gestión', impulsado por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y Fundación 'la Caixa', a través de AgroBank, área de negocio agro de CaixaBank. La acción se enmarca en el programa formativo desarrollado por ambas entidades para impulsar el acceso a puestos directivos de trabajadoras de cooperativas agroalimentarias.

Breves.-

Elecciones

■SCA La Purísima Concepción de Guarromán

Renovación del Consejo Rector e Interventores de cuentas aprobada en la Asamblea General el 24 de Abril de 2021

Presidente: Juan Pedro Campello García
Vicepresidente: Francisco Avi Arjona
Secretario: Alberto Rubio Payer
Tesorero: Alonso Avi Portero.
Vocales: Javier Olmedo Hernández, Jesús Francisco Caballero Castillo, Andrés Villarejo Martínez, Juan Antonio Avi Domenech y Francisco Jesús Castaño Alcaide.
Interventores de cuentas: Francisca Noguera Ruiz, Pilar Puga Cuervas, Francisco Juan Moris Ruiz.

■SCA SCA Olivarera San José de Valenzuela

Renovación del Consejo Rector aprobada en la Asamblea General el 30 de abril de 2021

Presidente: Antonio Sabariego Gallardo
Vicepresidenta: María Gallardo Luque
Secretario: Rafael Ureña Alcaide
Vocales: Pedro Porcuna Vallejo, Mateo Gordillo Porcuna, Isabel Gallardo Gordillo y Adriano Gallaro Ayala.

■SCA Olijayena de Jayena

Renovación del Consejo Rector aprobada en la Asamblea General el 26 de junio de 2021

Presidente: José García López.
Vicepresidente: Antonio Navas Moles
Secretario: Manuel López Peregrina
Vocal: Francisco Javier Medina Medina, Joaquín Carrillo Moreno, Joaquín Jesús Calvo Peregrina y Antonio Joaquín Maroto Aibar

Cuatro de los mejores Airén por el Mundo 2021, en la vinoteca de Dcoop Vinos Baco

Se hacen con la medalla Gran Oro Airén 2021 y con el Oro en la categoría Joven Airén el vino "Gran Prior de Alameda" de San Lorenzo; con medalla de Plata "Galán de Membrilla Airén" de Bodegas Rezuelo, y nos traemos dos Bronce con Dominio de Baco del Grupo Baco y Concejal Airén

Cabe destacar el consenso en torno a la calidad de esta cosecha, cuyos mejores vinos airén han sido distinguidos con las medallas de oro y plata a las mejores puntuaciones en cada una de las categorías a juicio, siempre que estas sobrepasasen los 85 puntos, además de completarse el cuadro de honor con 7 medallas de bronce. Así, en la categoría Joven Airén se proclamó vencedor "Gran Prior de Alameda", con 96 puntos, que supone la mayor puntuación a nivel global, valiéndole el Gran Oro por tanto, como el mejor de entre todas las categorías.

La cata del certamen, presidida por Pedro Sarrión Martínez, se desarrolló en la sede de la Denominación de Origen Valdepeñas el 8 de abril, de acuerdo al protocolo de seguridad anti COVID-19. Allí se dio cita un jurado multiprofesional compuesto por miembros de las Denominaciones de Origen La Mancha y Valdepeñas y una serie de catadores designados por Wine Connection.

Campo de Criptana confirma una gran añada con nuevos premios a sus embotellados

Bodegas Símbolo de Campo de Criptana, socia de la Sección de Vinos Dcoop Baco además de, cereal, almendra, pistacho, suministros y crédito, ha sido galardonada este año en distintos concursos de ámbito nacional e internacional, confirmando así la buena añada del 2020. Reafirmando el compromiso y entrega de las bodegas del grupo con la calidad. Los concursos en los que han resultado premiados sus vinos, cuyos jurados estaban compuestos por catadores profesionales del sector como importadores, distribuidores, sumilleres, enólogos y periodistas críticos con un amplio reconocimiento nacional e internacional, han sido los siguientes.

III Edición Concurso Mundial de Tempranillo:

- Símbolo Tempranillo Joven 2020 ha sido galardonado con Medalla de Oro.

- Símbolo Crianza Tempranillo ha sido galardonado con la Medalla de Plata.

III Edición Concurso España Selección:

- Símbolo Verdejo 2020 destacaba en la categoría "Blancos Jóvenes" obteniendo la Medalla Gran Oro. Un premio otorgado al mejor vino blanco procedente de la cosecha 2020.

- Símbolo Airén 2020 también obtenía la Medalla Oro en la misma categoría de "Blancos Jóvenes".

Grandes éxitos que desde Bodegas Símbolo se toman como un impulso para seguir creciendo en el panorama nacional e internacional, y sobre todo para que Castilla La Mancha y sus vinos sean un gran referente en el mundo del vino.

Fichas de cata

Símbolo Crianza Tempranillo 2015: vino D.O. La Mancha, 14º. 6 meses en barrica de roble. Olor a frutos rojos. Suave, sedoso, muy bien estructurado, recordando los tostados propios de la madera.

Símbolo Tempranillo Joven 2020: vino D.O. La Mancha, 13'5º. Aromas a fresa, frambuesa y recuerdo a rosas. Paso de boca suave, sedoso, redondo.

Símbolo verdejo 2020: vino D.O. La Mancha, 12'5º. Notas de cítricos, melón y madreselva. En boca agradable, fresco, acidez elevada.

Símbolo Airén 2020: vino D.O. La Mancha, 12º. Franco, frutoso, redondo y con un postgusto agradable y duradero.

Nace Patrón San Benito, el aceite con marca propia de Campillos

La cooperativa olivarera San Benito de Campillos (Málaga) ha lanzado un aceite bajo su propia marca, Patrón San Benito, del que ha puesto en venta una partida inicial de 25.000 litros, en formato de 1 y 5 litros. La cooperativa de Campillos, perteneciente a la cooperativa Dcoop desde sus inicios, emprendió esta iniciativa en noviembre con el compromiso de los socios de esta olivarera con la calidad, según explica el presidente de la cooperativa Benito Avilés, unido a una rigurosa selección en patio de las aceitunas, extremo cuidado en la elaboración en el molino y en la bodega. El resultado es un aceite con una nota de cata superior a 7 con frutado verde medio.

Presentación del nuevo aceite con presencia del alcalde de Campillos y Victoria Olmedo, de Calidad.

Sabor Granada premia el envase del aceite de Salar

El mejor embalaje de la VII edición de los Premios a los Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Sabor Granada ha sido para la Sociedad Cooperativa Agraria Santa Ana de Salar, cuyo envase es una botella de 500 ml lacada en blanco en la que se ha representado uno de los mosaicos encontrados en la Villa Romana de Salar.

Premio DO Poniente

No es el único premio con el que se ha hecho la cooperativa de Salar, que este año ha recibido el máximo reconocimiento que otorga la DO Poniente en la categoría 'frutado maduro' al aceite que producen sus socios y socias. Salar recibió este galardón en la celebración de la XVII Edición de los Premios a los Mejores Aceites de Oliva Vírgenes Extra 2020/21.

GERARDO CUERVA
Presidente de CEPYME

Gerardo Cuerva Valdivia (Granada, 22 de marzo de 1971) es presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) desde 2019, y vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Consejero delegado del Grupo Cuerva, conjunto de empresas fundadas por su abuelo en 1939 y que desarrollan actividades del sector energético, es presidente de la Confederación Granadina de Empresarios (CGE) y presidente de la Cámara de Comercio de Granada.

"Es necesario actuar unidos con un objetivo común"

¿Cómo ve la situación económica española actual?
Estamos en una situación muy delicada. La economía española ha sido una de las más afectadas por la pandemia, nuestras empresas han contado con menos apoyos y aunque parece que el ritmo de recuperación será mejor de lo esperado tardaremos en alcanzar los niveles precrisis y en el camino dejaremos a una parte importante de nuestro tejido empresarial.

No hay que olvidar que en estos momentos estamos en fase de reapertura, todavía con dificultades y riesgo de nuevas restricciones, aunque el ritmo de vacunación es bueno y la inmunidad avanza, pero todavía no hemos iniciado la recuperación. Y no conviene confundirlo, porque son muchas las empresas que se encuentran en una situación límite, sobre endeudadas, con el patrimonio y los ahorros muy mermados y a las que les costará mucho remontar y poder subirse al carro de la recuperación. Lamentablemente, algunas no lo conseguirán.

No ayudar a las empresas a abordar la reapertura con éxito hará peligrar la recuperación en los próximos meses, pondrá en riesgo la competitividad de nuestras empresas respecto a los competidores y dificultará la total absorción de los trabajadores que aún se encuentran en ERTE.

¿Cómo ha impactado la COVID-19 en las pequeñas y medianas empresas españolas y cuál es la clave de su reactivación?
Durante estos meses, las pymes españolas se han sentido muy solas. Y cuando por fin se han aprobado las ayudas, éstas no

responden a compensaciones por las restricciones de actividad tal y como han sido aprobadas en otros países europeos, sino que solo se enfocan a que los deudores cobren. Además, estas ayudas están tardando en llegar a las empresas, lo que debilitará la recuperación económica y la creación de empleo.

Desde CEPYME reclamamos revisar los requisitos de tramitación de las ayudas directas con el fin de que su gestión no ocasione más retraso e incertidumbre entre el tejido productivo y simplificar el procedimiento burocrático para su solicitud, ya que la complejidad del sistema desalentará a las empresas de menor tamaño.

"Lamentablemente, algunas empresas no sobrevivirán a esta crisis"

¿Qué debemos aprender de situaciones como la pandemia?
Entre otras lecciones que debe dejarnos esta pandemia destacaría la importancia de la solidaridad y la responsabilidad, la necesidad de actuar unidos con un objetivo común.

Y creo que es muy relevante el compromiso y el esfuerzo demostrados por las pymes, en los primeros momentos de esta crisis, para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos y asegurar el funcionamiento de la sociedad con la mayor normalidad posible.

¿Cómo cree que ha sido la respuesta de los servicios esenciales al reto de abastecer los mercados en estas circunstancias?
Ejemplar, a eso me refería con que es una de las lecturas positivas que nos deja la pandemia. Realmente las empresas de los sectores esenciales, con independencia de su tamaño, supieron desde el inicio de esta pandemia estar a la altura de las circunstancias y respondieron con todos los instrumentos a su alcance para garantizar el suministro de los bienes esenciales y mantener el funcionamiento básico de nuestra sociedad. Además, muchas pymes readaptaron su actividad para contribuir a hacer frente a las nuevas necesidades generadas por esta crisis sanitaria, como el abastecimiento de mascarillas, EPIs o el transporte. Esta situación nos ha servido para confirmar la importancia de nuestras empresas y su contribución a la sociedad.

¿Confía en que los fondos europeos de recuperación ayuden al sector agroalimentario?
Nuestro objetivo desde CEPYME es que los fondos europeos contribuyan al máximo para facilitar la recuperación de nuestra economía y, para ello, es preciso que lleguen a todas las empresas, especialmente a las pymes, de todos los sectores afectados. Por ello, hemos pedido que en ellos proyectos acogidos a estos fondos al menos un 40% de la participación empresarial sea de pymes.

¿Qué desafíos tiene el tejido empresarial agroalimentario español por delante?
Hacer frente a las nuevas necesidades y demandas. Para ello, es precisa una gestión eficaz y sostenible de los recursos y abordar la necesaria transformación digital, que afecta a todos los sectores productivos, y va a ser clave para garantizar la competitividad de nuestras empresas.

"La respuesta de los servicios esenciales ha sido ejemplar"

¿Qué mensaje les trasladaría a esas pequeñas empresas que son las explotaciones agropecuarias?
Que mantengan su compromiso social y su responsabilidad, como han demostrado en crisis anteriores y que continúen mejorando sus sistemas productivos y de gestión para afrontar los nuevos retos.

Informe de mercado

Aceite de oliva

Finalizada la primavera con un déficit hídrico de más de 100 litros en las zonas olivareras, una vez más, toca estar pendientes de las esperadas lluvias de otoño. El consumo se está comportando muy bien, ya que todavía no se han repercutido los precios de origen a la botella. Cuando esto ocurra, veremos si se mantiene la proyección de enlace de campaña. La producción esperada en los países de nuestro entorno es buena, aunque no creemos que puedan empezar a realizar presión vendedora hasta final de año, por lo que no hay mucho peligro de que los precios puedan ceder. Parece que la suspensión de los aranceles de Estados Unidos al aceite envasado de origen español se va a mantener por cuatro meses más, por lo que no nos va a colocar en una posición de desventaja con respecto a Portugal, Túnez, Italia y Grecia.

Mes de mayo de 2021. Aceite de oliva

Campaña 2020/21		Millones Kg
Existencias iniciales		491,2
Producción		1.386,9
Importaciones		137,6
Consumo interior	-393,0	
Exportación	-764,9	
Total salidas		-1.157,9
Existencias finales		**857,8**

Fuente: AICA.

Aceituna de mesa

La evolución de este mercado en este segundo trimestre sigue estando muy influenciada por la evolución de la pandemia. El cierre de la hostelería, restauración y catering hasta ahora ha conllevado en todo lo que llevamos de año una muy pequeña actividad en ese segmento, muy importante a nivel cuantitativo, de consumo de aceituna a nivel mundial lo que se traduce, según datos de Asemesa, en una reducción de las exportaciones de aceituna de mesa del sector español en su conjunto del entorno del 13% en kilogramos con respecto al año anterior.

Esta reducción hasta la fecha de las exportaciones españolas de aceituna de mesa junto con el alto nivel de existencias de aceituna a nivel nacional que indica la AICA que hay, mantienen una gran incertidumbre y temor en el sector lo que origina que el mercado de granel esté muy paralizado.

Vino

La primavera fue escasa de lluvias después de un invierno que amenazaba sequía pero que trajo lluvias abundantes y generosas el final de mayo y junio. En este momento podemos estimar que la próxima vendimia estará dentro de la media de producción y ligeramente por debajo del año pasado en torno a un 10 por ciento, siempre y cuando el final del verano evolucione con normalidad. En cuanto al mercado, la evolución de este trimestre ha sido en general buena. Hubo un repunte de los precios después que se produjeran heladas en Francia y parte de Europa que, entre otros cultivos, afectaron al viñedo. Esto hizo que se iniciaran más operaciones en el mercado y a precios entorno a un 10 por ciento más altos. Y no hay que dejar de comentar que las retiradas se incrementaron. A esto hay que sumar la apertura parcial del canal horeca y la vuelta casi a la normalidad. Si todo esto se mantiene las previsiones que estimamos en Dcoop es que la próxima campaña estaremos hablando de precios de un 20 a un 25% más altos en los mercados.

Cereal

Gracias más que nada a unas cosechas récord de trigo y maíz, se espera que la producción mundial de cereales totales aumente en 85Mt. en 2021/22, para situarse en un máximo histórico de 2.301M. No obstante, la demanda destinada a alimentos, piensos y usos industriales también se estima en un nivel sin precedentes, por lo que la relación existencias/consumo para los cereales totales podría descender al 26%, su valor más bajo en ocho años. Debido en gran medida a la caída de los envíos de maíz (por primera vez en 13 años), se prevé que el comercio mundial de cereales totales registre en 2021/22 un ligero descenso interanual.

Ganadería

Vacuno de carne

La fuerte subida del precio de los piensos unido a un pico de producción ha provocado una fuerte bajada de los pasteros, machos (0,24 €/kg) y hembras (0,09 €/kg), aunque por el momento parece que ha tocado suelo. En los cebados, a las ligeras subidas, fruto de las exportaciones por el Ramadán, le han continuado ligeras bajadas, fruto a una bajada del consumo nacional. Ahora que parece que la crisis del COVID-19 está acabando, el precio de los piensos hace que continúe la crisis en el sector.

Caprino de leche

Afrontamos el final del ejercicio 2021 con una clara tendencia del mercado de la leche a la subida de precios no solo para la cabra. También la oveja está incrementando su valor.

Porcino

Por primera vez desde el año 2000 los precios de la Lonja de Lérida han bajado en el mes de junio. Se trata de una situación extremadamente anormal que no sabemos si será premonitoria de los meses venideros. China parece que ha rehecho su cabaña porcina a niveles pre-PPA y dispone de un stock de carne suficiente como para no precisar los niveles de carne de importación que nos tenía acostumbrado.

Frutos Secos

Almendra

La demanda de almendra española continúa en los mismos niveles de precios de los últimos meses y en principio no se esperan grandes cambios para las próximas semanas. La previsión de enlace para la próxima campaña se estima que estará en torno al 20% del total de cosecha de este año, un stock muy elevado en comparación con los anteriores años. Por el contrario, el mercado americano continúa batiendo récords de embarques mensuales lo que provocará que el stock de enlace que tendrán no será tan alto como el que se esperaba en un principio.

Estados Unidos pone fin a los aranceles impuestos a los productos agroalimentarios

La Unión Europea y Estados Unidos han establecido un período de 'paz comercial' durante cinco años para seguir negociando. Esta suspensión no afecta a la aceituna negra, que sigue sufriendo aranceles, pese a algunas victorias judiciales. Los aranceles adicionales impuestos a las importaciones de la UE, por un importe aproximado de 7.500 millones de dólares, fueron del 10 % para los productos de la industria aeronáutica y del 25 % para ciertos productos agroalimentarios, que se aplicaban desde el pasado 18 de octubre de 2019. Estos aranceles adicionales afectaban a importantes productos agroalimentarios españoles, como el aceite de oliva envasado, vinos tranquilos envasados (con alcohol inferior a 14º), aceitunas verdes, quesos, cítricos, carne de porcino o conservas de moluscos.

A pesar de que EEUU es el segundo mercado para los productos europeos tras el Reino Unido, las exportaciones en 2020 han caído más del 17%. Ahora es necesario recuperar la cuota de mercado perdida, por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se solicita apoyo institucional para la realización de campañas de promoción específicas para este mercado de 328 millones de habitantes con gran potencial para los productos agroalimentarios españoles y europeos. Según la Comisión Europea, por cada 1.000 millones de exportación se crean 18.000 puestos de trabajo en la UE.

El auge del olivar registra un crecimiento del 4,2% de superficie cultivada en 3 años

En los últimos diez años la superficie de olivar ha crecido paulatinamente produciéndose el mayor auge en los últimos tres años con un aumento en torno al 4,2%, según un informe publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) sobre la situación de las plantaciones de olivar en España durante el periodo 2010-2019 En 2019 la superficie se situó en 2.733.620 ha. frente a los 2.572.793 ha. de 2010.

El 87,1% de las plantaciones de olivar en nuestro país están en producción y el 4,7% se encuentra en estado de abandono. También detalla que el 51,8% del total del olivar productivo en nuestro país tiene una edad superior a 50 años y que el 85% de las plantaciones tienen entre 80-1.000 plantas/ha.

Del aumento de superficie entre 2016 y 2019 (110.464 ha.), el 95% de la superficie se reparte entre Andalucía (64,9%), Castilla-La Mancha (18,6%) y Extremadura (11,6%); mientras que Castilla y León y La Rioja son las Comunidades donde más desciende la superficie (1.027 ha).

Este informe señala que el 87,1% de las plantaciones de olivar están en producción (2.381.446 hectáreas), que las plantaciones no comerciales de olivar no superan el 1% (19.183 ha.), que el 7,4% del olivar corresponde a plantaciones jóvenes aún no productivas (203.198 ha.) y que el 4,7% se encuentra en estado de abandono (129.793 ha.).

Las plantaciones comerciales, es decir, las nuevas plantaciones, las jóvenes y las que están en producción se concentran principalmente en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Distribución de la superficie de olivar por CCAA según estados de producción. Año 2019

Comunidad	Producción		Primer año		Joven		No comercial		Abandonado		Total	
Autónoma	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%
Galicia	12	0,0	0	0,0	4	0,0	4	0,0	0	0,0	20	0,0
País Vasco	32	0,0	0	0,0	0	0,0	290	1,5	0	0,0	322	0,0
Navarra	7.313	0,3	371	0,8	1.159	0,8	111	0,6	211	0,2	9.165	0,3
La Rioja	2.788	0,1	30	0,1	99	0,1	3	0,0	439	0,3	3.358	0,1
Aragón	51.582	2,2	540	1,1	1.478	1,0	89	0,5	6.625	5,1	60.314	2,2
Cataluña	81.053	3,4	1.951	3,9	3.623	2,4	287	1,5	24.484	21,9	115.398	4,2
I. Baleares	8.153	0,3	64	0,1	141	0,1	164	0,9	259	0,2	8.780	0,3
Castilla y León	5.828	0,2	71	0,1	159	0,1	24	0,1	176	0,1	6.259	0,2
Madrid	24.824	1,0	87	0,2	692	0,5	25	0,1	3.795	2,9	29.425	1,1
Castilla-La Mancha	379.016	15,9	11.281	22,8	24.578	16,0	126	0,7	20.186	16,0	435.816	15,9
C. Valenciana	76.649	3,2	988	2,0	2.772	1,8	1.462	7,6	13.778	10,6	95.649	3,5
R. de Murcia	23.450	1,0	548	1,1	1.931	1,3	785	4,1	2.340	1,8	29.054	1,1
Extremadura	250.954	10,5	5.034	10,2	15.989	10,4	2.952	15,4	12.279	9,5	287.207	10,5
Andalucía	1.469.533	61,7	28.464	57,6	101.050	65,7	12.849	67,0	40.593	31,3	1.652.489	60,5
I. Canarias	260	0,0	8	0,0	85	0,1	13	0,1	0	0,0	365	0,0
Total	2.381.446	100,0	49.438	100,0	153.760	100,0	19.183	100,0	129.793	100,0	2.733.620	100,0

Grullas volando, en Los Blázquez (Córdoba). Autor: Ignacio Román González.

RESUMEN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL ACUERDO

Claves para entender la PAC

El Consejo de Ministros de la Unión Europea ratificó el 28 de junio la reforma de la PAC para el periodo 2023-2027. Cooperativas Agroalimentarias ha realizado un resumen con las claves para entender esta nueva PAC, crucial para conocer el marco en el que trabajarán las personas que viven del campo en los próximos años. A continuación os ofrecemos algunas de ellas.

Aún está por desarrollar la segunda parte en la definición y aprobación del plan estratégico nacional entre el Ministerio de Agricultura y las CC.AA. que el Gobierno debe presentar ante la Comisión Europea antes de finales de este año (para que, a su vez, lo apruebe en un plazo máximo de seis meses) y que deberá pasar también el filtro y la supervisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, pero todo apunta que, en resumen, el acuerdo para la reforma será muy exigente en materia medioambiental.

Definición de 'agricultor'

Entre los grandes escollos que se han salvado en esta última fase está la definición de agricultor activo, joven agricultor y nuevo agricultor que correrá a cargo de los estados miembro. En la definición de agricultor activo (la propuesta de la Comisión lo nombraba 'genuino') el acuerdo indica que deben ser personas naturales o jurídicas con un mínimo de actividad agraria.

No se excluirá a los agricultores a tiempo parcial y pluriactivos. El Consejo ha cedido que haya obligatoriamente una definición de agricultor activo pero con suficiente flexibilidad para establecer la definición que cada país considere.

Se considerará nuevo agricultor a un agricultor distinto a joven que gestiona una explotación por la primera vez.

Objetivos de la PAC

- Fomento de las formas de cooperación entre los agricultores.
- Disminución de la dependencia de los fitosanitarios químicos.
- Igualdad de género con la participación de las mujeres en la agricultura.
- Ampliación del servicio de asesoramiento a otros temas como gestión de nutrientes y prevención riesgo.
- *Capping:* uno de los aspectos más debatidos es la obligación de reducir los pagos directos de los beneficiarios. Si España aplica esta opción no se podrá dar ayu-

das por encima de 100.000 euros y podrá aplicar una reducción del 85% entre los 60.000 euros y 100.000 euros e incluso se podrán establecer más niveles de reducción.

Los estados miembro pueden deducir de este montante el 50% de los salarios ligados a la agricultura incluyendo impuestos y cargas sociales, costes laborales no pagados y el coste del trabajo declarado por el agricultor. En el caso de las cooperativas, tal y como demandaba Cooperativas Agroalimentarias, los estados miembro pueden aplicar el *capping* a nivel de sus asociados.

Desarrollo rural

o Ayudas a zonas desfavorecidas de hasta el 35% del montante financiero para medio ambiente y clima (ahora es el 30%).
o Inversiones medioambientales, bienestar animal y jóvenes en regiones ultraperiféricas con un 80% de cofinanciación y un 85% para inversiones en pequeños agricultores. 100% en inversiones no productivas, incluyendo la ganadería bienestar animal y contra los daños de animales salvajes, infraestructuras en servicios básicos.
o Inversiones en irrigación: más o menos como hasta ahora.
o Aumenta de 75.000 euros a 100.000 euros la ayuda a la instalación jóvenes, también para los nuevos agricultores que se instalen por primea vez en el sector.
o Gestión riesgos: los estados podrán utilizar hasta el 3% de su sobre para medidas de gestión del riesgo.
o Medida de cooperación: puede darse apoyo a organizaciones de productores, cooperativas e interprofesionales u otras formas de cooperación.
o Los estados tendrán que presentar un informe anual sobre los logros alcanzados.

Ecoesquemas

El porcentaje de pagos directos dedicados a ecoesquemas será del 25% al año. Habrá un periodo de aprendizaje en 2023 y 2024 entre el 20% y 25%. En 2023 y 2024 se podrá usar todos los fondos que superen el 20%.

Los fondos no gastados que superen el 20% pero por debajo del 25% pueden ser transferidos a ayudas desacopladas. Los fondos que no se gasten por debajo del 20% tendrán que ser compensados antes del final del periodo.

Los ecoesquemas se podrán conceder vía hectáreas y también vía pago anual por unidad ganadera.

Jóvenes agricultores

Los estados tendrán que gastar el 3% de los pagos directos+desarrollo rural en apoyo a los jóvenes, hasta 40 años. El estado puede aplicar el apoyo a jóvenes en el caso de las cooperativas a un número máximo de hectáreas admisible a nivel de asociado, algo que pedía Cooperativas Agroalimentarias.

Pago acoplado

Se podrá dedicar como máximo el 13% de los pagos directos a pago acoplado +2% para proteaginosas o leguminosas. Se incluye la aceituna de mesa como producto elegible.

Dimensión social

Se incluye que los beneficiarios de las ayudas PAC estarán sujetos a penalizaciones si no cumplen con las condiciones laborales y las obligaciones del empleador.

Plan de apoyo al vino:

o Sostenibilidad económica de los productores como objetivo.
o Reubicación de los viñedos como opción a la ayuda de reestructuración
o Actuaciones llevadas a cabo por las interprofesionales relativas a promover el vino de forma turística en las zonas de producción u mejorar el conocimiento de mercado.
o Inversiones tangibles e intangibles en la sostenibilidad del vino: producto bio, producción integrada, compra de material de digitalización, reducción de residuos, uso del agua, etcétera.
o Un mínimo del 5% del plan deberá dedicarse a medio ambiente/clima.
o Campañas de promoción para los vinos con indicación geográfica.

Cubierta vegetal en La Loma de Úbeda (Jaén), Silvestre González Sánchez.

Conversión a ecológico. La búsqueda del valor añadido para el olivar tradicional

La tendencia de consumo mundial de productos ecológicos es creciente y, a raíz de la pandemia, la demanda ha acelerado su crecimiento. Aunque en España aún es baja (el gasto per cápita es de 22 euros/habitante y año, la mitad que en Italia, tres veces menos que en Francia y una cuarta parte que en Alemania) esto supone que el margen de crecimiento es muy elevado. Además, la intención de Bruselas con la nueva PAC es que la superficie suba del 11% actual en España al 25%. Por otro lado, el 25% de ayudas directas irán a planes que aporten un plus verde, los llamados 'ecoesquemas', seguramente estando el ecológico incluido en ese capítulo, incluso en algunas medidas adicionales del segundo pilar de la PAC.

En Dcoop trabajamos para mejorar la rentabilidad de los cultivos de todos los socios y socias de las cooperativas integradas en el Grupo. Por eso, el Departamento Técnico estudia las técnicas de campo que se pueden aplicar en cada caso para mejorar la calidad, la productividad y la adaptación a las demandas del mercado. La conversión de la producción convencional en ecológico es una posible solución a la pérdida de rentabilidad en los cultivos tradicionales cuando los precios del mercado son bajos. En este artículo vamos a analizar detalladamente cómo se puede llevar a cabo esa conversión, cuáles son sus ventajas y en qué se diferencia la producción ecológica de la convencional.

¿Qué es necesario para que mi producción sea ecológica?

1. Contratar una empresa certificadora que nos inscriba en el Registro de Explotaciones Ecológicas de Andalucía y que certifique cada año que hemos cumplido los reglamentos europeos al producir como ecológico nuestra aceituna.

2. Compromiso de no tener producciones paralelas en cinco años.

3. Cumplir el periodo de conversión.

4. Llevar mi explotación cumpliendo los reglamentos europeos que regulan la producción ecológica: Reglamento (CE) 834/2007 y Reglamento (CE) 889/2008.

5. Superar una auditoría anual de la certificadora contratada aportando toda la documentación requerida en los reglamentos europeos.

Inscripción y certificación

Es necesario contratar los servicios de una empresa certificadora que inscribirá al agricultor en el registro de agricultores Ecológicos de La Junta de Andalucía. Desde ese momento, comienza el periodo de conversión a Ecológico. Hay 10 empresas certificadoras en Andalucía.

Superficie (Has)	Importe sin IVA (€)
Hasta 5,99	220
6 - 19,99	265
20 - 49,99	305
50 - 79,99	355
80 - 149,99	440
A partir de 50	510

Ejemplo coste certificadora.

Producción paralela

La producción paralela, tener parte de un mismo cultivo declarado en la PAC en ecológico y parte en convencional, no está permitida según el artículo 11 del Reglamento (CE) 834/2007, puntualizada en el artículo 22.

Período de conversión

Se trata del intervalo de tiempo que debe transcurrir desde que una explotación es inscrita por la certificadora como operador ecológico hasta que puede comercializar sus producciones con la calificación de Producción Ecológica. Los objetivos de este periodo son:

1. Que el agroecosistema elimine de forma gradual residuos químicos de manejos anteriores.

2. Que el operador pueda ir adaptándose al manejo ecológico, adquiriendo los conocimientos necesarios.

La normativa establece este periodo de conversión en dos años para cultivos anuales y en tres años para cultivos plurianuales. Un olivarero inscrito el 1 noviembre 2020 en el Sistema de Información de la producción ecológica (SIPEA), puede comercializar por primera vez como ECO, su aceituna, la campaña 2023-24.

Reglamentos de Producción Ecológica

Está restringido el uso de productos de síntesis químicas. No se pueden emplear herbicidas ni abonos nitrogenados como urea, formas amoniacales y nitratos.

• Fungicidas. Prácticamente, todos los registros de cobres (Oxicloruros, Sulfatos, Hidróxidos y Óxidos), pero no cobres en mezclas (Mancozeb, Folpet …).

• Insecticidas. Tenemos insecticidas para controlar las dos principales plagas del olivar: Prays (Bacillus y Caolín) y Mosca (Spinosad).

• Herbicidas. No hay ningún herbicida autorizado.

• Fertilizantes. Tienen que ser de origen orgánico, por lo que las concentraciones son menores que los de síntesis química, pero hay fertilizantes con todos los nutrientes. Tanto Macros (N, P, K, Ca, S y Mg), como micros (Fe, Zn, B, Mn, Mo ...).

Asimismo, hay establecidas una serie de medidas para evitar contaminaciones:

• Lavado previo de equipos de tratamiento y aperos empleados en otros cultivos convencionales o que son subcontratados (debe quedar registro de estas limpiezas).

• En parcelas lindantes a cultivos convencionales entre los que no existan barreras frente a posibles derivas y contaminaciones, el producto ecológico procedente de las

lindes con parcelas convencionales se entregará como convencional.

Para mantener o aumentar la fertilidad del suelo, el agricultor está obligado a restituir las extracciones del cultivo, fertilizando al menos cada 3 años con fertilizantes de origen orgánico.

La nueva planta de olivo debe tener dos certificados:

o Que procede del material vegetal ecológico. En su defecto, debe aportarse qué tratamientos fitosanitarios tiene. La nueva plantación deberá pasar el periodo de conversión de 3 años.

o Que el material vegetal no procede de organismos genéticamente modificados.

Todos los insumos empleados deben ser de origen natural o mineral, autorizados en los Anexos I y II del Reglamento CE 889/08. No es necesario que estén certificados en producción ecológica, solo acreditar que son de origen natural o mineral. Por ejemplo: si se usa estiércol para la fertilización, éste debe proceder de ganaderías extensivas o semiextensivas (no es necesario que la ganadería de procedencia del estiércol sea ecológica).

Si se dispone de cultivos ecológicos en conversión, se tendrá que realizar la recolección por separado y acreditar documentalmente que se ha realizado dicha separación mediante albaranes o facturas de venta de productos ecológicos y productos convencionales.

El agricultor ecológico debe cumplir además con todo lo que venía cumpliendo como agricultor convencional:

• Condicionalidad (P. ej.: en parcelas con pendiente mayor al 15%, mantener cubierta de 1 metro de ancho en otoño-invierno).

• Fertilización en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos.

• Cuaderno de campo.

• Uso legal del agua de riego.

• Gestión Integrada de Plagas, DAT, ITEAF, ROPO, etc.

Además, será necesario superar una auditoría anual por parte de la certificadora. Para poder demostrar el cumplimiento de los requisitos de la producción ecológica, es necesario contar con una serie de registros (documentos escritos):

• Cuaderno de campo, detallando las labores realizadas, el uso de fertilizantes y fitosanitarios, las siembras/plantaciones, las recolecciones, etc.

• Facturas o albaranes de todos los apuntes registrados en el cuaderno de contabilidad (compras y ventas).

• Fichas técnicas o etiquetas de los fertilizantes y abonos adquiridos. A partir de esos documentos el auditor comprobará que los productos aplicados son conformes a los Anexos I y II del Reglamento CE 889/08.

• Control documental de las acciones realizadas. Registro de no conformidades, registro de limpieza de aperos y herramientas al pasar de convencional a ECO...

• Documento de acompañamiento al transporte (DAT). Es obligatorio, al igual que en producción convencional, pero en ECO, debe estar relleno el apartado reservado para el transporte de producto ecológico.

Comparativa de costes entre olivar convencional y ecológico

Resumen gastos cultivo	Convencional	Ecológico
Manejo del suelo	150 - 160 €	230 - 255 €
Poda y desvareto	160 - 200 €	160 - 200 €
Fertilización	80 - 100 €	140 - 160 €
Trat. foliares	140 - 165 €	160 - 185 €
Recolección	620 - 800 €	620 - 800 €
Gastos indirectos (IBI, Instalac. seguros, luz, etc.)	15 - 20 €	15 - 20 €
Total	**1.165 – 1.445 €**	**1.325 – 1.620 €**

Manejo del suelo
Comparativa de costes entre olivar laboreo, no laboreo cubierta vegetal y ecológico

	Laboreo	No laboreo	Ecológico
Pases de conquilde	80 - 90 €	0 €	120 - 130 €
Pase de rastras	0 €	40 - 45 €	0 €
Pase de rulo	30 - 35 €	0 €	30 - 35 €
Aplicación de herbicidas	25 - 30 €	35 - 40 €	0 €
Coste de herbicidas	36 - 45 €	60 - 70 €	0 €
Desbrozadora de cubierta	0 €	20 €	80 - 90 €
Total	**171 - 200 €**	**155 - 175 €**	**230 - 255 €**

Fuente: Departamento Técnico Agrícola.

Mayor valor de la producción

Precios: €/kg	Aceites de oliva	Aceites de oliva (ECO)	Diferencia Eco-Conv.
Campaña 2012/13	2,62	3,15	**0,53**
Campaña 2013/14	2,09	2,77	**0,68**
Campaña 2014/15	3,08	4,11	**1,03**
Campaña 2015/16	3,11	3,89	**0,78**
Campaña 2016/17	3,69	4,34	**0,65**
Campaña 2017/18	3,02	3,96	**0,94**
Campaña 2018/19	2,41	3,14	**0,73**
Campaña 2019/20	2,01	2,54	**0,53**
Precio medio en el periodo	2,8	3,7	**0,9**

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía.

	Olivar tradicional convencional	Olivar ecológico	Diferencia
Costes	1.165-1.445€/Ha.	1.325-1.620€/Ha	160-175€/Ha
Liquidación aprox.	Camp. 18/19 0,40€/kg aceituna	Camp.18/19 0,65€/kg aceituna	0,25€/kg aceituna

Ventajas de la producción ecológica respecto a la producción convencional

1. Mayor valor de la producción.

2. Mejora la estructura y fertilidad del suelo. Aplicación de fertilizantes con M.O que mejoran la estructura del suelo y el no uso de plaguicidas, aumenta la fertilidad, al aumentar los microorganismos del suelo.

3. Favorece la proliferación de la fauna auxiliar, que ayuda a controlar las plagas.

4. Posibilidad de ayudas a la producción ecológica en la nueva PAC 2021-2027 (Arquitectura Verde).

5. Sistema de producción cada vez más reconocido y más demandado por el consumidor. Por su seguridad y su sostenibilidad ambiental.

Publicada la norma que regula el registro electrónico de transacciones y operaciones

Fertilización eficiente en olivar mediante nebulización.

El pasado 10 de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto 285/2021, de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización con productos fitosanitarios, por el que se establece un marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Este Real Decreto, en su artículo 15, con la finalidad de facilitar el control y registro de las transacciones de productos fitosanitarios, establece un sistema informático, el **RETO**, que gestionará el Ministerio. Todos los operadores del sector suministrador y de tratamientos fitosanitarios del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO), deberán remitir a los órganos competentes de las comunidades autónomas, toda la información que se indica en el anexo I del Real Decreto, fundamentalmente: fecha, identificación del producto fitosanitario, cantidad, suministrador y comprador, identificación de la parte contratante del servicio en caso de aplicación y cultivo u objeto del tratamiento, para el sector tratamientos, etc.

La normativa entrará en vigor a los seis meses de su publicación, es decir, el 10 de noviembre. Dcoop viene trabajando desde hace unos meses para adaptar sus sistemas a esta normativa, estando a día de hoy preparado para el envío de dicha información a la administración. En los próximos meses se realizarán diversas jornadas con las cooperativas, con la participación de los responsables de los programas de gestión de las mismas, al objeto de facilitarles también el cumplimiento de esta normativa.

Desde Dcoop se viene insistiendo también al Ministerio, a través de Cooperativas Agroalimentarias de España, para que se mejore la digitalización de muchas de las bases de datos que afectan a esta normativa, ofreciendo a los usuarios datos actualizados en todo momen-

Mapa de procesos del Sector Fitosanitario (procesos manuales)

to y accesibles del Registro de Operadores (ROPO), carnets de aplicadores/manipuladores de productos fitosanitarios de los agricultores, Registro de Productos Fitosanitarios, etcétera, facilitando por tanto el acceso a la información de manera directa, para el cumplimiento de la normativa por parte de Dcoop y sus cooperativas asociadas.

La Sección de Suministros y Servicios de Dcoop y su Departamento Técnico de Campo viene trabajando desde hace unos años en la mejora de la trazabilidad de los productos fitosanitarios desde las compras hasta su registro final en el cuaderno de campo del agricultor, pasando por el suministro de dichos productos a sus cooperativas asociadas.

La incorporación de la aplicación para el trabajo en campo de nuestros técnicos ha supuesto una mejora sustancial en su forma de trabajar, digitalizando toda la información que se genera en las explotaciones de nuestros socios, permitiendo no sólo la identificación gráfica y georeferenciada de los recintos que asesora, sino también el seguimiento y control de las parcelas mediante imágenes satélite (NDVI) y sobre todo, la comunicación posterior con los socios mediante el envío vía APP de las ordenes de tratamiento al agricultor y al almacén de la cooperativa para una mayor coordinación entre todas las partes y mejora de la seguridad alimentaria.

Esquema de trabajo técnico de campo - agricultor - cooperativa.

Esto ha representado un cambio en la forma de trabajar de nuestros técnicos y agricultores ya que se pretende que ningún tratamiento se realice sin el asesoramiento técnico de nuestro equipo de profesionales en campo, mejorando la eficiencia y seguridad en la aplicación de los productos, el respeto de los plazos de seguridad y la gestión de plagas en general. Hoy en día, la creciente normativa que afecta fundamentalmente a los tratamientos fitosanitarios (en el futuro también al abonado de suelo, nutricionales, etc), hace imposible trabajar por una vía distinta a la digitalización de los procesos, integración de toda la cadena, comunicación telemática técnico-agricultor.

Por otro lado, la futura reforma de la PAC en 2023, vislumbra la posibilidad de establecer dentro de los futuros 'ecoesquemas', aún por definir y el cuaderno de campo electrónico, en el que registrar todas las operaciones realizadas por el agricultor con la supervisión del equipo técnico sin el cual resulta imposible acceder a estos fondos. En breve se definirán estos mecanismos, fomentándose que se realicen de manera colectiva en grupos de agricultores como el nuestro, siendo imposible su cumplimiento sin la utilización de herramientas informáticas como la implantada, con toda la información disponible digitalizada, ofreciendo a los agricultores una adaptación inmediata.

Ayudas

Publicada el 1 de junio la orden por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2021.

Es el concesionario quien tramita la ayuda, aunque se resume aquí lo mas relevante:

1.- Se pueden solicitar del 15 de junio al 15 de septiembre.

2.- Es subvencionable la compra con fecha desde 2 de junio.

3.- Maquinaria subvencionable:

a) Tractores.

b) Máquinas automotrices: de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, excluidas cisternas de purín.

c) Maquinas arrastradas o suspendidas: sembradora directa, abonadora, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, cisternas de purín con sistemas de localización de producto en el suelo (rejas y discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna.

El resto de cuestiones relativas al marco normativo de estas subvenciones, vienen recogidas en las bases reguladoras, en el Real Decreto 704/2017, de 7 de julio, su modificación de 2018 y en la web del MAPAMA.

Guadalcanal, una apuesta por el ecológico de Pico Limón

Gracias al valor añadido que el mercado le otorga a los aceites orgánicos que produce Guadalcanal y a las ayudas que recibe la producción en ecológico, esta cooperativa se abre paso entre el complejo escenario que ofrece el olivar de sierra a sus socios y socias al mismo tiempo que contribuye a favorecer la biodiversidad de la zona, frena la erosión del suelo pese a las fuertes pendientes, prevé los incendios gracias a la vigilancia y cuidado de los agricultores y fija la población a su medio rural, con sus tradiciones y su cultura propias.

La ermita de la Virgen de Guaditoca que da nombre a la cooperativa de Guadalcanal fue hace tres siglos lugar de encuentro de una feria que duraba tres días. El santuario está situado en la encrucijada de la compleja red de caminos arrieros y cabañas ganaderas que comunicaban lo que hoy es Extremadura con Andalucía Occidental. Curiosamente, a mediados del siglo pasado se segregó del término de Guadalcanal la aldea pedánea de Malcocinado, que pasa a formar parte como municipio independiente de la provincia de Badajoz. La población de Guadalcanal ronda en la actualidad los 2.600 habitantes.

La cooperativa, como ocurre en tantos pueblos de Andalucía y especialmente de la Sierra Norte de Sevilla, es el motor económico del pueblo. Fundada en 1964 por casi una veintena de lugareños cansados de lidiar con los compradores de los molinos privados que operaban en la zona, la SAT Virgen de Guadiatoca se encarga en la actualidad de producir el aceite de 39 socios y socias olivareras.

En esta zona de sierra todos los cultivos son de secano y destacan los cereales de invierno para forrajes, praderas polifitas y veza. Pero por encima de todos ellos sobresale el olivar, especialmente el de aceituna para almazara donde la variedad predominante es la Pico Limón que debe su nombre a la forma de la aceituna, con un pequeño pezón en el extremo que recuerda al que tienen los limones. De sabor complejo, potente y afrutado, el aceite procedente de esta variedad tiene un destacable

sabor amargo y picante, sobre un fondo agradable y dulce. Además, es muy verde en boca, con aromas a hierba fresca, manzana verde, cáscara de almendra.

La buena capacidad productiva de Pico Limón - tienen un rendimiento medio-alto, similar a la Picual-, unido al aumento del interés por las características organolépticas de sus aceites de oliva, hacen que la superficie de olivar de esta variedad se esté incrementando con nuevas plantaciones.

Futuro del olivar de sierra

Frente a estas ventajas, tal y como explica el presidente de la SAT Virgen de Guadiatoca, José Manuel Montero, nos encontramos ante un olivar de sierra con fuertes pendientes, escaso suelo y escasa fertilidad, muy difícil de mecanizar, con altos costes de producción y escasa rentabilidad. Por eso, la firme apuesta por la reconversión del olivar convencional en ecológico y la certificación hace cuatro años de la almazara para la molturación en ecológico de esta aceituna es la esperanza en el futuro de esta pequeña cooperativa.

En la actualidad, la producción media de Guadalcanal es de 1,5 millones de kilos de aceituna, de las cuales, el 40 por ciento proviene de olivar ecológico.

No resulta complicado concluir que el modelo que representa la SAT Virgen de Guadiatoca, una almazara cooperativa que comercializa su producción a través de su integración en Dcoop, es el más sostenible tanto desde el punto de vista social como medioambiental.

FICHA DE LA COOPERATIVA

José Manuel Montero Barco
Presidente

SAT 1183 Virgen de Guaditoca
Ctra. de Llerena, s/n
41390 GUADALCANAL
(Sevilla)
Email:
satvguaditoca@hotmail.com
Tel: 954886270
Fax: 954886270

Año de fundación: 1964
Producción media:
1,5 millones de kilos de aceituna
Facturación media:
900.000 €
Actividades: molturación de aceituna, venta de abonos y fitosanitarios

Consejo Rector:
Presidente: José Manuel Montero Barco
Secretario: Mateos Tena, S.C, representada por Segundo Mateos Durán
Tesorero: Campos de la Canaleja, S.L., representada por Joaquín Yanes Gómez-Álvarez
Interventora: Rosa Gómez del Puerto
Vocales: Juan Parra Sánchez, Juan Uceda Calero

Dcoop 2.0.-

Los productos de Dcoop

Viñedos del Horizonte Macabeo

Procedente de tierras manchegas dedicadas tradicionalmente al cultivo de la vid, partiendo de viñedos con certificación ecológica en los que se restringe el uso de herbicidas o fungicidas, se obtiene este vino con Indicación Geográfica Protegida Tierra de Castilla. Además de todo ello se elige el mejor momento de maduración de la uva, que suele ser en fechas tardías.

Se trata de un vino natural que visualmente tiene un color pálido con algo de turbidez por la ausencia de filtrado. Con el paso del tiempo puede pasar a amarillo cobre ya que no lleva sulfuroso añadido en su elaboración y envasado. En nariz recuerda mucho a la uva destacando también sus notas frutales (manzana verde) y una cierta mineralidad. En boca presenta una acidez natural muy marcada guardando todavía el carbónico de la fermentación. Se trata de un vino ideal para tomar frío en verano y que marida perfectamente con arroces, pescado, marisco y carnes blancas. Puede adquirirse en caja de 6uds a través de Amazon. Además del monovarietal de uva Macabeo, se elaboran otros dos vinos Videño del Horizonte Bio con Tempranillo y Airén.

Concurso fotográfico de Dcoop

1.

2.

3.

Si deseas participar en la siguiente edición envía tus fotos (mínimo un mega) antes del 15 de septiembre indicando tu nombre completo y el de tu cooperativa, y una descripción de las mismas con localización geográfica, a esther.ontiveros@dcoop.es. Los autores de las 3 mejores fotos serán premiados con productos Dcoop (las fotos se podrán destinar a uso interno).

1. Careando en el verde en Álora, Málaga. **Carolina Salas**. Templeoliva (Ventas de Huelma, Granada).

2. Atardecer en la Mesonera. **Emilia Jiménez Aguilera**. Nuestra Señora de Araceli de Lucena. Córdoba.

3. Olivos en flor, primavera en nuestros olivos, en La Viña (Deifontes, Granada). **Miguel Ángel Herrera Martínez**, San Isidro Deifontes S.C.A.

¡Nuevo canal de comunicación!

Si quieres recibir noticias y contenidos de interés de nuestra cooperativa, ahora puedes hacerlo a través de Whatsapp.

¡Así de fácil!

1

Guarda nuestro número **616 830 855**

2

Envíanos un **WhatsApp** con la palabra **ALTA***

3

Recibirás al instante un mensaje de bienvenida al grupo de **WhatsApp Dcoop****

4

Te enviaremos **noticias y contenidos** de interés

*Servicio gratuito
*Puedes consultar las condiciones legales en www.dcoop.es/whatsapp

DCOOP
Tierras con Alma

Síguenos: www.dcoop.es

¡ESTRENAMOS TIENDA EN amazon!

Ahora ya puedes comprar una selección de productos Dcoop en Amazon, el mayor market place del mundo. Contamos con tienda propia en la que, a través de diferentes secciones, puede conocer más acerca de Dcoop y sus productos.

Te animamos a que, cuando realices una compra, nos dejes una valoración en los comentarios. Esto nos ayudará a que otros usuarios puedan confiar en nuestros productos.

Nuestros productos, los de miles de agricultores en **amazon.es/dcoop**

Comprar ya

DCOOP
Tierras con Alma

Síguenos:

www.dcoop.es